

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SNS-MC-6-2026  
VERIFICACIÓN JURÍDICA**

**OBJETO:** “Contratar la prestación integral del servicio de seguimiento, control y vigilancia judicial y extrajudicial de los procesos en los cuales la Superintendencia Nacional de Salud sea parte, tenga interés directo o indirecto, o deba ejercer funciones de defensa judicial.”

NOMBRE DEL PROPONENTE		LUPA JURIDICA S.A.S.	
		CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
1.	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (numeral 3.2.1)</b>		
	Manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección	SI	Suscrito por <b>Yaneth de los Ángeles Díaz Romero, C.C. 32.812.089</b>
	Manifiesta que ni el proponente, ni el suscrito, ni los socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, artículo 5 de la Ley 828 de 2003 y demás normas que lo complementen.	SI	
	Menciona los socios que conforman la sociedad, identificando nombre y número de documento de identidad (Cédula o NIT)	SI	<u>Portafolio de Inversiones SAS NIT 901.063.797-1</u> y <u>Equitate Inversiones de Colombia SAS NIT 901.068.615-0</u>
	Manifiesta expresamente haber leído y conocer los pliegos de condiciones, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y en consecuencia acepta que cumplirá con todas las especificaciones técnicas mínimas establecidos en el anexo	SI	.

NOMBRE DEL PROPONENTE	LUPA JURIDICA S.A.S.	
	CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
técnico – ficha técnica, sus adendas, sus anexos, formatos y en la aceptación de oferta.		
Manifiesta que he leído entiendo, acepto y cumpliré todos los requerimientos establecidos en las <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> , para realizar todas las actividades y entregables descritos en el citado documento.	SI	
Manifiesta que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección ( <b>cierre 14 de mayo de 2026</b> )	SI	
Manifiesta que en la eventualidad de que la sociedad que representa le sea adjudicado el contrato del presente proceso, se comprometa a realizar dentro del plazo fijado por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, todos los trámites pertinentes para la legalización del contrato.	SI	
Manifiesta que, una vez adjudicado el proceso de selección, se obliga a su cumplimiento hasta que se prepare y firme el contrato	SI	
Manifiesta que se acoge a la forma de pago establecida en el pliego de condiciones.	SI	
Manifiesta que para efectos de notificaciones, acepta que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.	SI	Correo electrónico: lupajuridica@gmail.com
¿Manifiesta en la carta de presentación que algún documento está sometido a reserva legal?		Ninguno
Que de conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 del presente proceso de selección manifiesta que en la oferta acredita criterio (s) de desempate	SI	Manifiesta que acredita los siguientes criterios:  <b>1. Bienes y Servicios nacionales</b> <b>2. Certificado de MiPymes</b>
Esta firmada por el proponente, persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante del Consorcio, de la Unión Temporal, o por el apoderado	NA	

NOMBRE DEL PROPONENTE	LUPA JURIDICA S.A.S.	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
debidamente constituido bajo las formalidades de ley, evento en el cual deberá allegarse junto con la carta de presentación de la propuesta, el poder con presentación personal ante notario público, por tratarse de un poder especial, donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder deberá ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta, a través de la Plataforma SECOP II.		
<b>2. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal del proponente (Numeral 3.2.2)</b>	SI	Se adjunta la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
<b>3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Numeral 3.2.4.)</b>		
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre ( <b>14 de mayo de 2026</b> )	SI	<b>LUPA JURIDICA S.A.S.</b> Se aporta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 04 de mayo de 2026.
Sociedad legalmente constituida	SI	
Objeto social relacionado con el objeto del proceso de selección.	SI	<b>LUPA JURIDICA S.A.S.</b>  Dentro del objeto social del certificado de Existencia y Representación Legal se menciona:  “(…) 1) Contratar, ejecutar, intermediar, y en general celebrar cualquier negocio jurídico lícito en la actividad de servicios tecnológicos e informáticos, y en general el proceso de sistematización y vigilancia judicial y administrativa sistematizada; 2) proporcionar la información sistematizada a sus clientes; 3) desarrollo de tecnología informática

NOMBRE DEL PROPONENTE	LUPA JURIDICA S.A.S.	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
		relacionada con los escenarios judiciales y administrativos, y de todo estamento que produzca información útil para las empresas, corporaciones, sociedades y personas naturales; .(...)"
Representante legal de la sociedad	SI	<b>LUPA JURIDICA S.A.S. NIT 802019162- 8</b> Representante Legal: <b>Yaneth de los Ángeles Diaz Romero</b> , C.C. 32.812.089
Facultades del apoderado especial y/o Representante Legal	SI	Dentro del certificado de Existencia y Representación legal se establece como facultades para el representante legal entre otras lo siguiente: "(...) <i>El Gerente y su suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad; sin limitación alguna, bien sea por cuantía o naturaleza del acto.. (...)"</i>
La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	SI	En el certificado de existencia y representación legal se establece: "(...) <i>La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.</i> "
<b>4. ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (Numeral 3.2.5.)</b> Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad,	N/A	No Aplica

NOMBRE DEL PROPONENTE	LUPA JURIDICA S.A.S.	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 y 431 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		
<p><b>5. Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia (Numeral 3.2.6.)</b></p> <p>Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente, debe cumplir el trámite dispuesto en el numeral 3.7 del Pliego de Condiciones Definitivo.</p> <p>La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.)</p>	N/A	No Aplica
<b>6. Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (Numeral 3.2.7.)</b>	SI	

NOMBRE DEL PROPONENTE	LUPA JURIDICA S.A.S.	
	CUMPLE (SI - NO)	OBSERVACIONES
Se constituyó la Unión temporal o el consorcio en la plataforma del SECOP II de conformidad con la propuesta presentada y se presentó la oferta desde esa cuenta.	N/A	
<b>7. Contenido del documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal (Numeral 3.2.7.1.)</b>	N/A	
Indica en forma expresa si su participación es a título de UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO.	N/A	
Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.	N/A	
Designación del representante: deberán señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post- contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones	N/A	
Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.	N/A	
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	N/A	
Indicar a nombre de quien se realizará la facturación de conformidad con lo establecido en el Decreto 3050 de 1997.	N/A	



# Supersalud

NOMBRE DEL PROPONENTE	LUPA JURIDICA S.A.S.	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A	
¿Está firmada por los representantes legales de la totalidad de los integrantes?	N/A	
<b>8. Condiciones de los integrantes del consorcio o Unión Temporal (Numeral 3.2.7.2.)</b>	N/A	
Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben comprender o estar relacionados con el objeto del presente proceso y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A	
Manifiesta como realizará la facturación: i) Si la va a efectuar en representación del Consorcio o la Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar. ii) Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato. iii) Si la facturación se va a realizar directamente por el Consorcio o Unión Temporal, el Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	N/A	
<b>9. ACREDITACIÓN DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Numeral 3.2.8)</b>		
Expedido por revisor fiscal o representante legal	SI	El certificado esta suscrito por el Revisor Fiscal CENEN CHAPETA SANDOVAL, C.C 91.211.069



Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	LUPA JURIDICA S.A.S.	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Vigencia (6 meses anteriores a la presentación de la oferta)	SI	
Tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación, siempre y cuando el documento sea expedido por revisor fiscal	SI	
Copia de la cédula de ciudadanía, el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, así como la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación	SI	Se aporta con la propuesta los documentos del Revisor Fiscal CENEN CHAPETA SANDOVAL, C.C 91.211.069
<b>Documentos para Acreditar Condiciones Especiales en caso de empate de Ofertas</b>	SI	<b>1. Formato 3 – Oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros</b> <b>2. Certificado expedido por Revisor Fiscal</b>
<b>Manifestación de existencia de situaciones de control Decreto 1600 de 2024 (Numeral 3.2.12)</b>	SI	

NOMBRE DEL PROPONENTE	LUPA JURIDICA S.A.S.NIT No. 802.019.162-8		
	Persona Jurídica	Representante legal	Socios
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación - sociedad y representante legal.	CUMPLE Validado sin antecedentes	CUMPLE Validado sin antecedentes	CUMPLE Validado sin antecedentes
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	CUMPLE Validado sin antecedentes	CUMPLE Validado sin antecedentes	CUMPLE Validado sin antecedentes

NOMBRE DEL PROPONENTE	LUPA JURIDICA S.A.S.NIT No. 802.019.162-8		
	Persona Jurídica	Representante legal	Socios
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional.	N/A	CUMPLE Validado sin antecedentes	N/A
Verificación Medidas Correctivas – RNMC	N/A	CUMPLE Validado sin antecedentes	N/A
Verificación del certificado del registro de deudores Alimentarios morosos - REDAM	N/A	CUMPLE Validado sin antecedentes Vigencia hasta 05/08/2026	N/A
Certificado de la situación militar		N/A	

\*N/A: Equivale a No Aplica

\*N/P: Equivale a No Presenta

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: El consolidado de la presente VERIFICACIÓN JURÍDICA es el siguiente:**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
LUPA JURIDICA S.A.S.NIT No. 802.019.162-8	<b><u>HABILITADO</u></b>

Bogotá D.C., 21 de MAYO de 2026



**CARLOS DAVID TAMARA FLOREZ**

Profesional Especializado - Grupo de Gestión Contractual - Dirección de Contratación